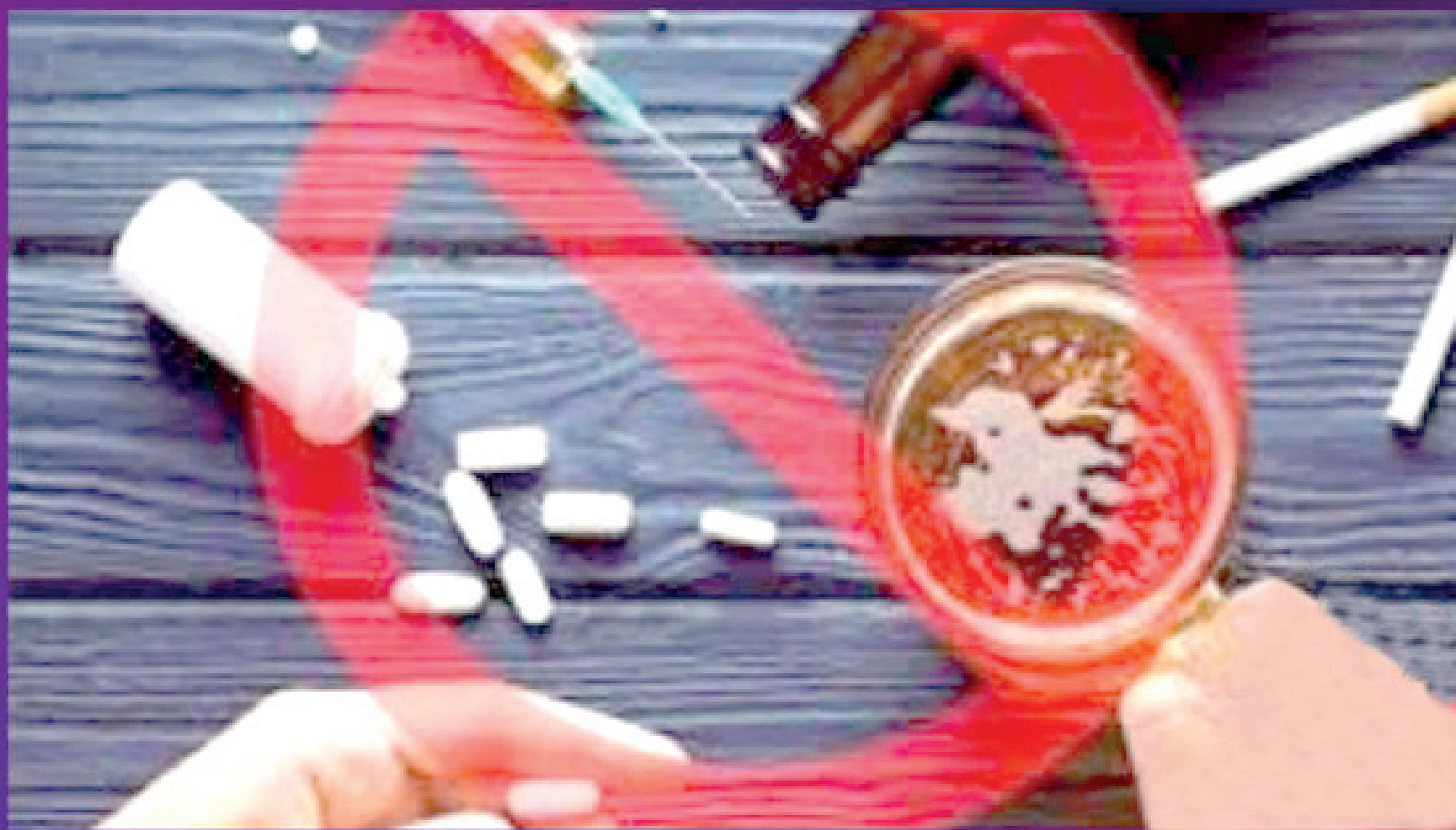




Contra las drogas se gana

#CubaSegura



*«No podemos estar dispuestos a que el uso
indebido de drogas se implante en el país»*

Fidel Castro Ruz

Con la participación de todos, contra las drogas se gana

El tráfico y uso indebido de drogas, a partir de sus efectos devastadores, que trascienden al consumidor como individuo, a la familia, a la comunidad y a la sociedad en su conjunto, se han convertido en una amenaza mundial que requiere, de manera ineludible, del esfuerzo y la responsabilidad común y compartida de todos los Estados.

La Organización Mundial de la Salud define como droga toda sustancia que, introducida en el organismo por cualquier vía de administración, produce, de algún modo, cualquier alteración del funcionamiento del sistema nervioso central del individuo, y puede crear dependencia, física o ambas.

Las tendencias actuales a nivel internacional reflejan mayores complejidades, a partir del incremento de la producción y tráfico de drogas ilícitas como la cocaína, marihuana, heroína; a las que se suman la aparición en el mercado de las Nuevas Sustancias Psicoactivas, fabricadas a partir de productos químicos de fácil obtención en el comercio legal, como es el caso de las metanfetaminas y los cannabinoides, más conocidos en Cuba como «químico» o «papelitos».

A partir de la década de los 60 se observó con mayor nitidez la incorporación de las drogas ilícitas como mercancía al estilo de vida individualista, de enajenación y aparente placer, cuya alta rentabilidad ha encontrado albergo en el sistema capitalista y neoliberal, y ha contribuido a elevar los índices de corrupción, desamparo social y problemas de salud que los caracterizan.

En otro orden, crecen sus vínculos con otras actividades criminales transnacionales como el tráfico de armas, la trata de personas y el terrorismo.

La historia contemporánea ha demostrado cómo el abordaje del fenómeno de las drogas ilícitas ha sido objeto de manipulación política, para presionar países, incrementar la presencia militar y justificar invasiones, bajo el pretexto del combate al tráfico ilícito desde un enfoque militarista, desde el cual poco se hace en materia de prevención y atención social.

A lo anterior se le unen las decisiones adoptadas por varios Estados, dirigidas a flexibilizar, despenalizar y aceptar el cultivo y uso con fines recreativos y medicinales de la marihuana, como resultado del fracaso de las políticas asumidas y cuyas consecuencias nefastas a la salud pública y a la seguridad ciudadana son palpables.

De igual modo, el empleo por grupos criminales transnacionales de las nuevas tecnologías de la informática y las comunicaciones ha favorecido adquisición de los conocimientos y productos para la fabricación de estas sustancias, así como su tráfico y consumo, con mayor impacto en los jóvenes.

Ante tales realidades, Cuba considera al tráfico ilícito de drogas como un delito cuyos riesgos y amenazas constituyen un peligro para su seguridad nacional, por lo que concibe su



abordaje bajo una política de Tolerancia Cero.

Ejemplos de ello fueron las experiencias de la operación Coraza popular, iniciada en 2003, la cual permitió, a partir de la movilización popular y la integración de todos los órganos, organismos, y organizaciones políticas y de masas en este combate, dar un golpe demoledor a la delincuencia, validando la estrategia cubana de mantener un equilibrio armónico entre las acciones de prevención y enfrentamiento, bajo la premisa de lo expresado por el General de Ejército Raúl Castro Ruz: «Lucharemos a sangre y fuego para evitar que elementos corrompidos y deshumanizados puedan introducir la plaga de la droga en Cuba».

En correspondencia con las tendencias internacionales y sus impactos en el ámbito interno, en 2024 se fortalecieron las estrategias de enfrentamiento a partir de planes y operaciones en los escenarios de actuación de la delincuencia desde el exterior, y a lo interno, lo que permitió ocupar 1 051 kilogramos de esas sustancias,

con mayor incidencia en la cocaína, la marihuana, la metanfetamina y los cannabinoides sintéticos.

Por el canal marítimo se enfrentaron 133 hechos de recalos, con 844,13 kilogramos asegurados.

Se trabajaron procesos relacionados con operaciones que emplearon lanchas rápidas que penetraron ilegalmente al territorio nacional, procedentes de EE. UU., México, República Dominicana y Jamaica, con el objetivo de introducir droga y traficar personas, lo que muestra nuevas complejidades.

Respecto a la frontera aérea, los órganos de enfrentamiento han corroborado la intencionalidad de extranjeros y cubanos radicados en el exterior de introducir droga al territorio nacional por varios aeropuertos desde una decena de países de la región, con el empleo de pasajeros, cargas y envíos postales, combinando modos de operar tradicionales con otros novedosos.

Se mantienen las principales afectaciones desde Estados Unidos, con la introducción de cannabinoides sinté-

ticos en polvo, líquido o impregnado en picadura vegetal, pliegues de papel, embutidas en potes de crema, alimentos varios, entre otras formas de enmascaramiento.

A esta afectación se suman los intentos de introducir metanfetaminas con similares propósitos.

A lo interno, se dismantelaron 105 hechos de cultivos de marihuana, en los que se incautaron 49 018 plantas y 207 444 semillas, y se obstaculizaron 157 operaciones de tráfico interprovincial, con la ocupación de 73,03 kg de droga.

En consecuencia, se ha mantenido una política jurídica, penal y penitenciaria de rigor y severidad.

En este sentido, la Fiscalía General de la República, en el año 2024 aplicó, al 92 % de las personas imputadas por el delito de drogas, la medida cautelar de prisión provisional.

Mientras en el sistema de tribunales se radicaron 980 causas por estos delitos, 744 en la instancia provincial y 236 en los tribunales municipales.

Fueron juzgadas 1 193 personas de las que resultaron sancionadas 1 157 (97 %); de ellas 1 087 (94 %) con sanciones que implican privación de libertad y la alternativa de trabajo correctivo con internamiento.

A los autores también se les aplicó la sanción accesoria de confiscación de inmuebles, vehículos, dinero, joyas, tierras y otros bienes materiales, según fuera el caso.

En consecuencia, en el actual año, el Gobierno aprobó la creación de los subgrupos provinciales de Prevención y Enfrentamiento a este flagelo, y en paralelo se vienen desarrollando acciones de reforzamiento en la dirección, preparación, enfrentamiento y comunicación institucional por el Ministerio del Interior, la Fiscalía y los Tribunales. Estas se ponen en práctica por medio de los ejercicios mensuales –a nivel nacional– para dar cumplimiento a la estrategia cubana y reforzar las acciones para elevar la percepción de riesgo y el combate popular.

El Primer Secretario del Comité Central del Partido y Presidente de la República, compañero Miguel Díaz-Canel Bermúdez, indicó la necesidad de que las instituciones del Estado y del Gobierno refuercen las acciones integrales de prevención y enfrentamiento a las drogas, en particular las relacionadas con la efectividad en la labor educativa en las diferentes enseñanzas: intensificar la preparación y superación de los claustros de profesores, involucrar más a la familia en estos propósitos, y a los grupos de prevención y atención social, que actúan en la demarcación de los consejos populares.

Para ello es preciso utilizar todos los medios de comunicación y plataformas digitales que promuevan la información y participación popular en este trascendente empeño.

Es un deber impostergable de los militantes del Partido y de la UJC, así como de nuestras organizaciones de masas y de la población, movilizar la conciencia y la responsabilidad

individual sobre las consecuencias jurídicas, penales y el daño a la salud.

Se requiere, de inmediato, multiplicar las acciones que contribuyan, desde nuestras familias, las escuelas, los centros de trabajo, la comunidad y toda la sociedad, a integrarse al combate contra este flagelo; denunciar, por las vías establecidas, y contribuir con las autoridades competentes a la

atención y asistencia médica de las personas enfermas o de riesgos por consumo de estas sustancias, que atentan contra la salud y el bienestar de las presentes generaciones, y contra los más preciados valores de una sociedad socialista que ha demostrado en su historia que **CONTRA LAS DROGAS SE GANA**.

Tengamos presente lo expresado

por nuestro Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz, en su discurso en Cienfuegos, el 26 de julio de 1999, en ocasión del aniversario 46 del asalto a los cuarteles Moncada y Carlos Manuel de Céspedes:

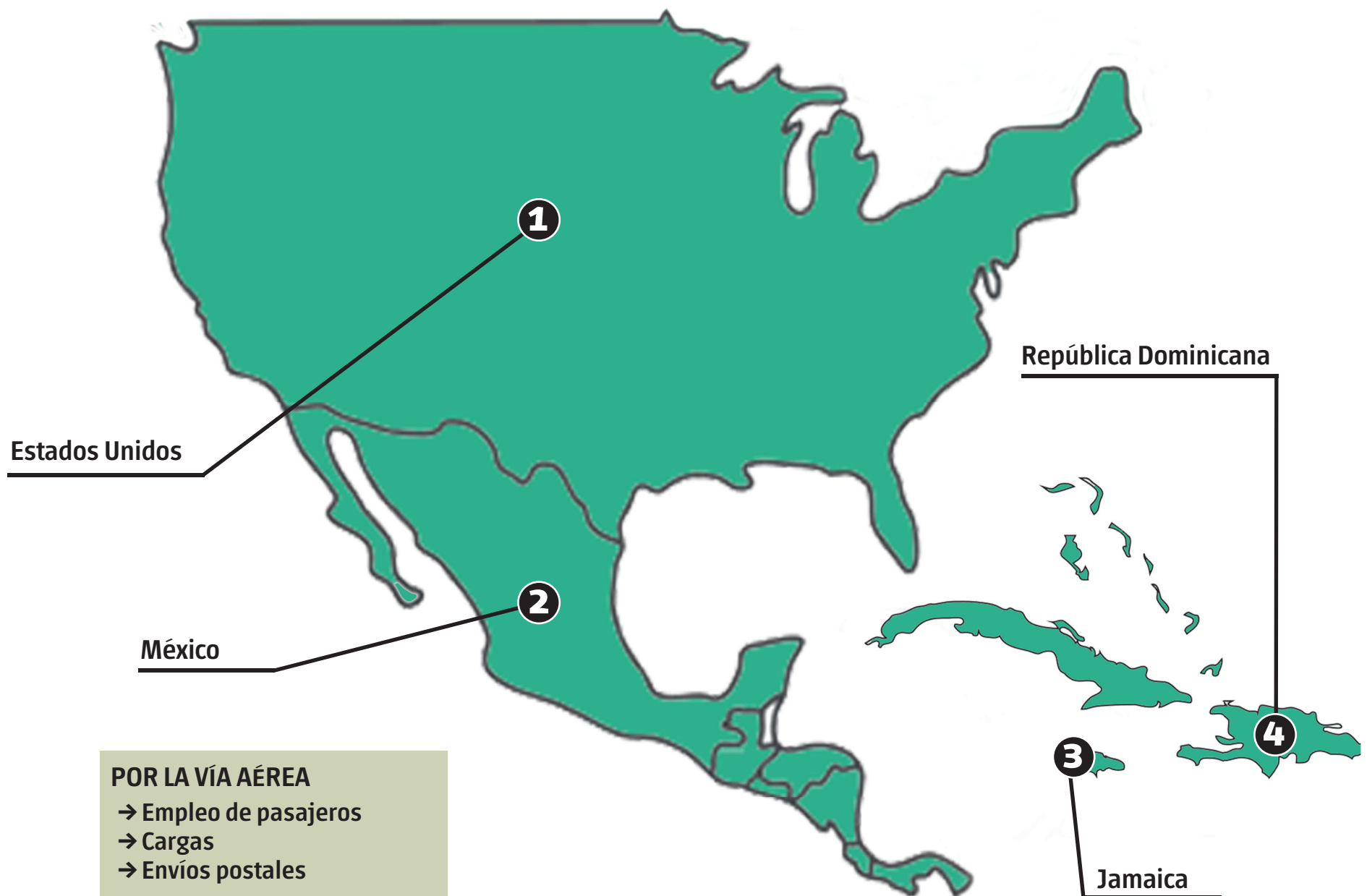
«El mayor peligro está en subestimar la situación existente, y no podemos estar dispuestos a que el uso indebido de drogas se implante en el país.

«Si todos no hacemos lo que tenemos que hacer y más, la droga ganará cada vez mayor espacio.

«Por ello estamos obligados a hacerlo que nos corresponde, trabajar con inteligencia, sistematicidad y resolución para evitar que la droga gane las calles, las escuelas y pueda lastrar lo mejor de una sociedad: su juventud...».

CONTEXTO SOBRE EL ENFRENTAMIENTO A LAS DROGAS EN CUBA

Países desde los cuales hubo en 2024 operaciones de entrada ilegal por mar



PRINCIPALES RESULTADOS DEL ENFRENTAMIENTO A LAS DROGAS

- Se desmantelaron 105 hechos de cultivos de marihuana, en los que se incautaron 49 018 plantas y 207 444 semillas.
- Se obstaculizaron 157 operaciones de tráfico interprovincial, con la ocupación de 73,03 kg de droga.

RESPUESTA DEL SISTEMA JUDICIAL EN 2024

- Desde la Fiscalía, al 92 % de las personas imputadas por el delito de drogas se les aplicó la medida cautelar de prisión provisional.
- En el sistema de tribunales se radicaron 980 causas por estos delitos, 744 en la instancia provincial y 236 en los tribunales municipales.
- Fueron juzgadas 1 193 personas, de las que resultaron sancionadas 1 157 (97 %).
- De ellas 1 087 (94 %) con sanciones que implican privación de libertad y la alternativa de trabajo correccional con internamiento.

CANNABIS O MARIHUANA

Los peligros que se tratan de ocultar

FRANCISCO ARIAS FERNÁNDEZ

Muchas personas caen en la trampa del consumo de marihuana, engañados por quienes tratan de minimizar sus efectos, por creencias populares de que no es tan mala como la pintan, de que existen drogas legales peores o por las tendencias globales a su despenalización, que no ha hecho más que multiplicar su demanda y graves problemas de salud allí donde la flexibilización se justificaba con las más diversas «buenas» intenciones.

Pero si nos atenemos a las investigaciones científicas que llevaron a esa sustancia a las listas de estupefacientes controlados por los organismos internacionales especializados desde 1948, y a los testimonios de quienes batallan para tratar de salvar a pacientes por adicciones de esta droga, estos confirman que su consumo habitual provoca una serie de daños orgánicos y psicológicos, entre los que sobresalen enfermedades como la bronquitis crónica, el enfisema pulmonar, el cáncer de pulmón o padecimientos mentales muy graves.

La adicción a la marihuana altera el sistema cardio-circulatorio, provocando taquicardia, por lo que las personas con hipertensión o insuficiencia cardíaca pueden sufrir un empeoramiento de su sintomatología y provocar arritmias.

Existen datos que indican que podría haber un aumento de la incidencia de depresiones y psicosis por el consumo crónico de esta sustancia. La depresión es un factor de riesgo para la ideación suicida y el suicidio.

Otro ejemplo de mortalidad por cannabis, unido frecuentemente al consumo de alcohol, ocurre por el incremento de accidentes de tráfico y laborales, en ocasiones con resultado de muerte o incapacidad. Y, a partir de los 40 años, en los consumidores crónicos se incrementan los problemas cardiovasculares.

El impacto psicológico del consumo de cannabis tiene una especial relevancia, dado que quienes lo utilizan principalmente son los jóvenes. Provoca dificultades para estudiar, al disminuir las funciones de atención, concentración, abstracción y memoria, obstaculizando, por tanto, el aprendizaje. Puede causar reacciones agudas de ansiedad y, en personas con predisposición a padecer trastornos mentales, puede provocar la aparición de estos trastornos o agravar los que ya se padecen.

Su efecto más frecuente y socialmente más

costoso es el llamado síndrome arreactivo afectivo o síndrome amotivacional, expresado por una notable falta de interés, ante todo, similar a la que se ve en formas severas de esquizofrenia.

El abuso de esa droga genera problemas de memoria y aprendizaje, peores resultados académicos, abandono prematuro de los estudios, dependencia, trastornos emocionales (ansiedad, depresión) y de la personalidad, psicosis y esquizofrenia (especialmente en individuos predispuestos).

Asimismo, retarda los tiempos de reacción ante estímulos visuales y auditivos, altera la percepción del tiempo, hace torpe la coordinación y afecta la vida sexual y las capacidades reproductivas. Tiene consecuencias catastróficas en madres adictas como pueden ser malformaciones corporales de la criatura o prematuridad.

A nivel global se le considera una droga de iniciación entre los jóvenes, que hace función de trampolín hacia el abismo de otras sustancias aún más peligrosas.



Hay quienes consumen engañados por quienes minimizan sus afectaciones. FOTO: ISMAEL BATISTA RAMÍREZ

FENTANILO

Entre el chantaje y la muerte

El fentanilo, una droga mortal, ha trascendido las fronteras de la emergencia de salud en Estados Unidos para convertirse en un instrumento de chantaje político y pretexto para las ansias expansionistas de la administración imperial de Donald Trump.

Pero, además del peligro injerencista, ¿cuáles son sus efectos para la salud humana? Según la Administración para el Control de las drogas estadounidense, en ese país más de 170 000 personas murieron por sobredosis en 2023, y casi el 70 % de esos fallecimientos fue causado por fentanilo y otros opioides.

Esta droga es un opiioide sintético, concebido en

laboratorios, con sustancias químicas, que se administra por los médicos en casos de fracturas de huesos o intervenciones quirúrgicas para calmar el dolor de los pacientes, con un control riguroso de las dosis a partir de las características específicas de cada persona y de su cuadro médico, teniendo en cuenta que se trata de un medicamento muy potente.

La bibliografía especializada detalla que el fentanilo es 50 veces más fuerte que la heroína y cien veces más que la morfina. Por ello, cuando se usa con otros fines, fuera del control o sin la supervisión de un especialista de salud, conduce a la sobredosis de manera mortal.

Igual sucede cuando se adquiere de manos de traficantes que mezclan la sustancia con otras drogas o la fabrican arbitrariamente, fuera de los parámetros científicos establecidos, alteran o violan requisitos o procedimientos de producción con estándares de los organismos de control internacionales. El 46 % de las muertes por sobredosis en 2023 había mezclado esa droga con cocaína y metanfetamina.

Quienes sobreviven a la sobredosis pueden sufrir daños cerebrales permanentes, y padecer insuficiencia renal, lesiones nerviosas y neumonía, entre otras secuelas.

Además, puede causar confusión, mareos, náuseas, vómitos, estreñimiento, somnolencia y un efecto secundario mortal llamado depresión respiratoria, que conduce a la pérdida del conocimiento, dejar de respirar y morir.

De acuerdo con los expertos, cualquier uso del fentanilo sin la orientación de un médico es potencialmente mortal. (F.A.R.)

CANNABINOIDES SINTÉTICOS

Cuando lo barato cuesta muy caro

Las investigaciones demuestran que el consumo de cannabinoides sintéticos ilícitos está asociado a graves problemas de salud, y puede poner en peligro la vida, por lo que se ha convertido en uno de los desafíos más masivos entre las sustancias controladas a nivel internacional, en gran medida al devenir (el químico o el papelito) una alternativa «barata» respecto a otras drogas, incluida la marihuana.

¿Pero cuánto cuesta a la salud ese veneno de más fácil acceso? Diseñados para replicar los efectos del tetrahidrocannabinol (THC), principal componente psicoactivo del cannabis o marihuana, los cannabinoides sintéticos superan significativamente al THC en potencia y riesgo, produciendo efectos adversos graves, como convulsiones, sicosis, alucinaciones, paranoia o ataques de pánico.

De acuerdo con el Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías, debido a su alta toxicidad, estos compuestos son responsables directos de numerosas intoxicaciones y muertes en todo el mundo. Muchas de estas nuevas drogas de diseño son comercializadas en el mercado ilícito como alternativas legales a las sustancias de abuso tradicionales, lo que agrava un fenómeno que supone ya un serio problema de salud pública, debido a la peligrosidad, accesibilidad y diversidad estructural de esas sustancias.

La prestigiosa revista *Biomedicine & Pharmacotherapy* ha alertado, en reciente publicación, que «es especialmente preocupante comprobar que la gran mayoría de los cannabinoides sintéticos utilizados como sustancias de abuso nunca han sido investigados por la comunidad científica o la industria

farmacéutica, lo que significa que no se dispone de información sobre sus perfiles farmacodinámicos, farmacocinéticos y toxicológicos».

Generalmente, los cannabinoides sintéticos no se detectan en los controles rutinarios de las muestras de cannabis intervenidas, siendo necesarios análisis forenses y toxicológicos específicos. Por otro lado, debido a su elevada potencia y eficacia, pequeñas cantidades de cannabinoides sintéticos son suficientes para producir efectos similares al THC. Esto hace que sea fácil engañar a los distribuidores y a los consumidores, que mayoritariamente, creen que están comprando cannabis de origen natural.

El estudio de las principales consecuencias provocadas por esa droga señala que, a corto plazo, puede producir sensación de euforia y relajación; causar

distorsiones de la percepción del tiempo, el espacio y la realidad; ansiedad extrema, ataques de pánico o paranoia; aumento del ritmo cardíaco; cambios bruscos en la presión arterial; malestar estomacal; dificultad para concentrarse o pensar con claridad; en algunos casos, puede provocar alucinaciones visuales o auditivas.

A largo plazo genera dependencia y adicción; problemas de salud mental, como la esquizofrenia, la depresión o la ansiedad crónica; daño renal y hepático; problemas cardiovasculares; tolerancia y síndrome de abstinencia.

Los cannabinoides sintéticos pueden tener efectos graves e impredecibles en la salud física y mental, a corto y largo plazo. Su uso conlleva riesgos significativos y fatales que evidencian que el «químico» o el «papelito» puede resultar la forma más barata de morir o de entrar en la esclavitud de las drogas. (F.A.R.)